

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A., "IMBURESA"**

En la ciudad de Machala, a los Quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, se reúnen los Accionistas de **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A., "IMBURESA"** esto es, el señor

ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA, por sus propios derechos, como titular de 776 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS, como titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ, como titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, como titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Primero: Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Segundo: Conocimiento y aprobación del informe del gerente general.

Tercero: Conocimiento y aprobación del informe del comisario.

Cuarto: Autorización al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el señor Andrés David Machuca Bustos, en su calidad de Presidente de la Compañía y el Doctor Juan de Jesús Cando Pacheco, interviene como Secretario, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y

reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que por parte del departamento contable se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que al momento la compañía registra en sus estados financieros un TOTAL DE ACTIVOS, por Usd\$1.478.380.70, y en el rubro que corresponde al TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd\$1.455.670.49, y una UTILIDAD en el presente ejercicio por la suma de Usd\$28.085.80. Con estos antecedentes expuestos, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

En el segundo punto del orden del día, el mismo que trata de conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que al momento, se ha procedido a elaborar el correspondiente informe de las acciones desplegadas por la administración en el ejercicio económico del 2014, en el cual se determina que la compañía, ha dado cumplimiento a lo resuelto por la junta de accionistas de la compañía, se informa además que los rubros que corresponden a las utilidades obtenidas en el presente ejercicio provienen de la celebración de un contrato de comodato o préstamo de uso, efectuado por el accionista Andrés David Machuca Granda, el mismo que consiste en la administración de varios bienes inmuebles de propiedad de este, se señala además que no existen hechos extraordinarios sobre los cuales deba pronunciarse la junta de accionistas, por lo que pone a consideración de esta, el presente informe de gerente general, al respecto, los accionistas de la compañía, proceden a deliberar al respecto, resolviendo aprobar el presente informe de gerente por estar conforme a la realidad de la compañía.

En el tercer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario, al respecto, el gerente general de la compañía, procede a entregar a los accionistas copias del correspondiente informe de comisario, en el mismo que consta un análisis de la revisión de la información contable y societaria de la compañía, que abarca de manera generalizada el análisis de los aspectos más relevantes de los estados financieros, identificando que no

existen hechos relevantes que deban ser analizados por los accionistas de la compañía, por lo que el informe no contiene hechos trascendentales que deban ser analizados por los accionistas de la compañía.

En el cuarto punto del orden del día, los accionistas de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de la compañía para que entregue los estados financieros, así como el informe de gerente y comisario, a las correspondientes entidades de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14h15.-


Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTA


Zulo David Machuca González
ACCIONISTA


Jackson David Machuca Quiñonez
ACCIONISTA


Andrés David Machuca Bustos
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Juan de Jesús Cando Pacheco
GERENTE GENERAL